PROYECTO DE PRÁCTICAS EN LA WILAYA DEL AAIÚN. DESARROLLO E IMPACTO EDUCATIVO EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

María Teresa Bejarano Franco
Profesora de la Facultad de Educación de Ciudad Real
Coordinadora del Programa de Prácticas en la Wilaya del Aaiún

Resumen. *Se muestra la descripción técnica y pedagógica de un programa de prácticas educativas pionero en España. Se trata de la intervención educativa que el alumnado de la Facultad de Educación de Ciudad Real (UCLM) lleva a cabo en la Wilaya del Aaiún. Este programa es financiado por Diputación provincial de Ciudad Real y tiene su origen hace más de 15 años. Se plantea la concienciación del alumnado en formación para con el pueblo saharaui desde la práctica docente, lo cual posibilita, el contacto con personas en situación de refugio durante un periodo de 21 días en los que, además de generar prácticas didácticas sostenidas por el paradigma de los derechos humanos, consiguen adquirir la competencia en educación intercultural.*

Palabras claves: *alumnado refugiado; formación inicial docente, competencia intercultural, intervención educativa.*

Aparecen nuevos escenarios sociales que generan grandes retos que la educación tiene la responsabilidad de incorporar al catálogo curricular de saberes científicos. Nos referimos aquellos cambios que se producen por las dinámicas políticas y económicas que producen una tensión de dominación-subordinación y que provocan la aparición de lacras de desigualdad, marginación y exclusión social. En estas dinámicas, se ubican los grupos de refugiados, exiliados y migrantes.

Resulta imprescindible que las administraciones educativas públicas, y las universidades en particular, asuman el compromiso de formar a los profesionales en educación intercultural (Palomero, 2006; González-Gil, Martín & Poy, 2019). Muchos estudios (Aguado y otros, 2006a y 2007). vienen desvelando que el colectivo de profesorado no puede responder a los retos migratorios provocados por causas económicas, culturales o conflictos bélicos. Estas realidades aparecen en las escuelas conformando una fisionomía poliédrica respecto a la interculturalidad. Recientes investigaciones (Grau & Fernández, 2017; García, 2018), revelan que, en la mayoría de los casos, se aprecia una débil integración de grupos migrados en la organización de los centros educativos, permaneciendo al margen de las decisiones pedagógicas y de la dinámica relacional institucional. Los grupos migrantes, siguen estando en riesgo educativo, ya que tienden a obtener peores resultados que sus compañeros nativos, presentando unos índices de fracaso y abandono escolar más elevados (Martín, Jenaro & González-Gil, 2017).

El Parlamento Europeo, aprobó el 16 de enero de 2016 una importante Resolución que señala que debe promoverse, en el terreno educativo, un enfoque intercultural basado en valores que permitan abordar y promover el respeto mutuo, la integridad, los principios éticos, la diversidad cultural, la inclusión y la cohesión social. Esta Resolución también señala el importante el papel que debe cumplir el diálogo intercultural basado

en el respeto a las culturas de forma integral. Para abordar este diálogo la escuela ha de poner en marcha proyectos educativos en los que toda la comunidad participe a través de propuestas pedagógicas para alcanzar objetivos comunes, uno de ellos, la promoción de los derechos humanos. Es necesario para trabajar, educativamente, en los múltiples desafíos ligados a la globalización, las migraciones, los conflictos religiosos e interculturales que actualmente se plantean en las escuelas.

Actualmente la nueva ley educativa LOMLOE, aporta integración y desarrollo de la Agenda 2020-2030 en el protocolo curricular. Se advierte como los 17 objetivos han de transversalizarse en las etapas educativas y especialmente en las denominadas básicas. Este enfoque Agenda 2020-2030 ha de ser tenido en cuenta en las políticas públicas educativas, lo que implica que en los documentos programáticos se promueva la plena efectividad de los derechos de los pueblos, especialmente de aquellos grupos históricamente excluidos e invisibilizados. Respecto del tema que ocupa este texto vinculamos las acciones pedagógicas a los objetivos 10 reducir las desigualdades y el 16 centrado en conseguir más cotas de paz, justicia e instituciones sólidas.

La propuesta es abordar estos objetivos desde un enfoque intercultural pues tiene una dimensión ética y política concretándolo en el plano didáctico-aplicado a partir de las metodologías analíticas, dialógicas y situadas.

La formación intercultural del profesorado en el contexto del Espacio Europeo de la Educación Superior no ha ofrecido un escenario competencial científico enriquecedor mediante el cual se les forme en contextos de interculturalidad (Gómez, 2016; Baches & Sierra, 2019). Sin esta formación en competencias interculturales, se puede estar contribuyendo a una atención deficitaria en términos académicos y emocionales a grupos de escolares en situación de riesgo.

La propuesta, es formar en este enfoque intercultural con perspectiva inclusiva para aportar la competencia intercultural a los futuros maestros y maestras y así dotar de herramientas para que puedan llevar a cabo la interculturalización en el currículum y en sus prácticas docentes (Leiva, 2017). Las acciones didácticas dotan de herramientas competenciales profesionales y emocionales a los futuros docentes en orden a que puedan posibilitar cambios inclusivos transformadores en las instituciones donde van a trabajar y con el resto de la comunidad educativa. Se trata de que asuman que la escuela es un espacio interseccional donde se suceden situaciones y comportamientos que ponen en relación lo global y lo local. Este es el reto que la Facultad de Educación de Ciudad Real, asumió hace ya más de 15 años al incluir el enfoque intercultural en la formación docente, desde la innovación transformadora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de desarrollar en la formación inicial, competencias profesionales dirigidas a formar en la diversidad social y humana teniendo como referente a la Declaración

Universal de Derechos Humanos, que reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Estas competencias se desarrollan en la dimensión curricular y emocional del futuro-a docente. Se ofrece un espacio participativo-interactivo para la práctica educativa en contextos reales de interculturalidad.

Esta institución de Educación Superior, se ha hecho eco de la importancia de trabajar por vincular la formación inicial docente a la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Declaración del Milenio (2000), que señala como uno de sus principios, apoyar todos los esfuerzos encaminados a la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los valores de la justicia; del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera. De acuerdo con este compromiso, la institución decidió establecer relaciones con el grupo de población refugiada más antiguo y numeroso de cuantos existen actualmente y en aquel momento. Se trata de una intervención de cooperación internacional con el pueblo saharaui. Se calcula la presencia de unas 200.000 personas refugiadas asentadas ya, casi cuatro décadas en el desierto del Sáhara (Campos & Díaz-Meco, 2016). Los campamentos de refugiados se localizan en la zona occidental del desierto argelino, próximos a la ciudad de Tindouf.

Se diseñó un programa en prácticas educativas con un doble objetivo, por un lado, hacer efectivo el derecho a la educación que cualquier pueblo tiene (ONU, 2015); por otro lado, formar al alumnado de 4º curso del Grado de Infantil y Primaria en competencias profesionales ligadas a contextos educativos diferentes al español y en contacto con niños y niñas en situación de refugiados.

Esta experiencia responde de forma didáctica al reconocimiento de los Derechos Humanos. Para organizar el planteamiento educativo de prácticas, ha sido imprescindible la creación de vínculos estratégicos entre las distintas administraciones: la educativa saharaui, la Universidad de Castilla La Mancha (Vicerrectorado de Cooperación y Facultad de Educación) y la administración política provincial (Diputación), todo ello se formaliza en un tándem fundamental para profundizar en el contenido del enfoque intercultural (Santos, Cernadas & Lorenzo, 2014). El proyecto de prácticas en el Sáhara queda ya integrado en la vida académica de la Facultad siendo este un proyecto puntero en esta institución. Son varias las actividades culturales que, de manera transversal, se llevan a cabo durante el curso académico para visibilizar nuestro compromiso con el pueblo saharaui. Entre otras: festivales de música, "cafetadas", exposiciones fotográficas o campañas de recogida de material escolar.

El proyecto está organizado en base a una estructura profesional que acompaña la formación el alumnado. Aunque este proyecto depende del Vicedecanato de prácticas, cuenta con una coordinadora y con el apoyo de la asociación de antiguos alumnos Mualim, que apoya la formación previa del alumnado que viaja y coordina a los subgrupos de alumnado en el Sáhara junto a la coordinadora del proyecto quien supervisa que el programa cumpla con los objetivos marcados. Además, tiene funciones como el asesoramiento psico-pedagógico al alumnado en prácticas, asistencia a reuniones convocadas por la inspección general de educación y formación al profesorado de las madrasas.

Se plantean incursiones educativas en las madrasas desde la asignatura de lengua castellana para fortalecer la competencia lingüística española. El alumnado de la Facultad viaja con planificaciones curriculares que previamente nos piden desde la autoridad educativa en los campamentos. Los materiales diseñados tienen una perspectiva aplicada y se formaliza en libros de texto que, una vez se trabajan con el alumnado saharaui, quedan como materiales para el profesorado de acogida. Además, el alumnado de la Facultad, completa su estancia en las madrasas con actividades deportivas, musicales y recreativas. Estas intervenciones son evaluadas dentro de la asignatura Prácticum II.

La posibilidad de impartir docencia en las madrasas e institutos en los campamentos ubicados en la zona del Sáhara Occidental hace que el alumnado abandone un aprendizaje instrumental y un discurso "estético" frente a la diversidad cultural e incorpore un catálogo competencial que adquieren mediante la construcción colectiva e individual. Por una parte, colectiva en el proceso de formación, información y sensibilización que se les ofrece, desde la Facultad, mediante la mentoría de distintos expertos en educación intercultural, previo al viaje a los campamentos; e individual, adquiriendo nuevos significados de comprensión cultural y ética mediante el intercambio de aprendizajes, convivencias profesionales y cotidianas que llevan a cabo en la interacción con el contexto saharaui. Estas interacciones fortalecen la dimensión cognitivista de los aprendizajes académicos previamente adquiridos en materias universitarias.

Los contextos de interacción se localizan en las madrasas y en las jaimas o casa de adobe donde el alumnado es acogido por familias durante los 21 días de estancia. Esta estancia profesional posibilita al alumnado en formación valorar las diferencias contextuales, organizacionales y educativas en un espacio de encuentro y reflexión con alumnado y familias en situación de refugio y exilio.

Con esta experiencia, también se está incorporando el término insilio (Tudela-Fournet, 2020), como un proceso y acepción no tratado en el currículum académico de docentes en formación. Concepto especialmente

complejo que se trabaja en referencia a las experiencias vitales que viven los grupos de saharauis nacidos en territorios de exilio. Esta acepción, se construye en su significado, en base a sentirse un extranjero en un territorio propio, suma ideas complejas sobre la identidad y el arraigo relacionado con el sentimiento de no pertenencia respecto a las relaciones contextuales y que se concreta en el encierro y la vulneración de derechos.

Con proyectos de intercambio cultural como el referido en los campamentos de refugiados saharauis se demuestra que es posible llevar a la práctica los principios de las pedagogías decoloniales, y antirracistas. La propuesta es trabajar desde el enfoque de la didáctica intercultural en la práctica docente para colaborar en perfeccionar el perfil docente más acorde con los retos educativos y sociales que se plantean en la actualidad. Solo así se podrá construir ciudadanías basadas en la equidad, la igualdad como derecho y la diversidad como enriquecimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado, M. T. (Coord.) y otros. (2006a). *Educación intercultural. Necesidades de formación del profesorado desde una perspectiva europea / Intercultural education. Teacher training needs form an European perspective*. UNED.

Aguado, M. T. (Dir.) y otros. (2007). *Diversidad cultural y logros de los estudiantes en educación obligatoria.* Informe de Investigacion, disponible en: www.uned.es/grupointer

Baches, J., & Sierra, M. L. (2019). La educación intercultural y el desarrollo de la competencia intercultural a través de la asignatura de educación Plástica, Visual y Audiovisual: Retos y oportunidades. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, *23*(1), 161–181. doi:10.30827/profesorado.v23i1.9149

García, R. (2018). Análisis de las aulas de acogida lingüística: Carácter inclusivo, flexibilidad e integración en la organización del centro. *Tendencias Pedagógicas*, *32*(32), 91–105. doi:10.15366/tp2018.32.007

Gómez, I. (2016). ¿Como trabajar la competencia intercultural en la formación de maestras y maestros? En *Mejores maestros, mejores educadores. Innovacion y propuestas en Educacion* (pp. 125-148). Aljibe.

González-Gil, F., Martín, E., & Poy, R. (2019). Educacion inclusiva: barreras y facilitadores para su desarrollo. Análisis de la percepción del profesorado. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 23*(1), 243-263. doi:10.30827/profesorado.v23i1.9153

Grau, C., & Fernandez, M. (2017). La educación del alumnado inmigrante en España. *Arxius de Ciencias Socials*, *34*, 141-156. http://hdl.handle.net/10550/57366

Leiva, J. J. (2017). La Escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas. *Revista Complutense de Educación, 28*(1), 29-43. doi:10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48589

Martín-Pastor, E., Jenaro, C., & González Gil, F. (2017). Componentes sociolingüísticos y culturales en el proceso educativo del alumnado inmigrante. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, *29*(2), 127-44. doi:10.14201/teoredu292127144

Palomero, J. E. (2006). Formacion inicial de los profesionales de la educación en pedagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado,20*(1), 207-230.https://www.redalyc.org/pdf/274/27411310012.pdf

Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2016, sobre el papel del diálogo intercultural, la diversidad cultural y la educación en la promoción de los valores fundamentales de la UE (2015/2139(INI)).

Santos, M. A., Cernadas, F. X., & Lorenzo, M. del M. (2014). La inclusión educativa de la inmigración y la formación intercultural del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, *17*(2), 137. doi:10.6018/reifop.17.2.196931